



**FERRO-CARRILES.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'14 mañana, 2'23 y mixto tarde.  
De Manacor para Palma: 7'35 m. y 5'43 l.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'45 l.  
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 l.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

**PRECIO DE SUSCRICION**

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
**Administracion y Redaccion, Agua-1.**

**VAPORES-CORREOS.**

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

**EL DOS DE MAYO.**

Noche, lóbrega noche, eterno asilo  
Del miserable que esquivando el sueño  
Profundas penas en silencio gime,  
No desdeñes mi voz; letal beleño  
Presta á mis sienes, y en tu horror sublime  
Empapada la ardiente fantasía  
Da á mi pincel fatídicos colores,  
Con que el tremendo día  
Trace al fulgor de vengadora tea,  
Y el ódio irrite de la patria mía,  
Y escándalo y terror al orbe sea.  
¡Día de execración! La destructora  
Mano del tiempo le arrojó al averno:  
Mas ¿quién el sempiterno  
Clamor con que los ecos importuna  
La madre España en enlutado arreo  
Podrá atajar? Junto al sepulero frio,  
Al pálido lucir de opaca luna,  
Entre cipreses fúnebres la veo:  
Trémula, yerta, y desceñido el manto,  
Los ojos moribundos  
Al cielo vuelve que le oculta el llanto:  
Roto y sin brillo el cetro de dos mundos  
Yace entre el polvo, y el leon guerrero  
Lanza á sus piés ruzido lastimero.  
¡Ay! que cual débil planta  
Que agosta en su furor hórrido viento,  
De victimas sin cuento  
Lloró la destruccion Mántua afligida!  
Yo ví, yo ví su juventud florida  
Correr inerme al huésped ominoso.  
Mas ¿qué generoso  
Esfuerzo pudo? el pérfido caudillo,  
En quien su honor y su defensa fia,  
La condenó al cuchillo.  
¿Quién ¡ay! la alevosía,  
La horrible asolacion habrá que cuente,  
Que hollando de amistad los santos fueros,  
Hizo furioso en la indefensa gente  
Ese tropel de tigres carniceros?  
Por las henchidas calles  
Gritando se despeña  
La infame turba que abrigó en su seno.  
Rueda allá rechinando la cureña,  
Acá retumba al espantoso trueno,  
Allí el jóven lozano,  
El mendigo infeliz, el venerable  
Sacerdote pacífico, el anciano  
Que con su arada faz respeto imprime  
Juntos amarra en su dogal tirano.  
En balde, en balde gime  
De los duros satélites en torno  
La triste madre, la afligida esposa,  
Con doliente clamor; la pavorosa

Fatal descarga suena,  
Que á luto y llanto eterno las condena.  
¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago!  
¡Cuántos ayes do quier! Despavorido  
Mirad ese infelice  
Quejarse al adalid empedernido  
De otra cuadrilla atroz. ¡Ah! ¿que te hice?  
Exclama el triste en lágrimas deshecho:  
Mi pan y mi mansion partí contigo,  
Te abrí mis brazos, te cedi mi lecho,  
Templé tu sed y me llamé tu amigo.  
¿Y ora pagar podrás nuestro hospedaje  
Sincero, franco, sin doblez y engaño,  
Con dura muerte y con indigno ultraje?  
¡Perdido suplicar! ¡inútil ruego!  
El mónstruo infame á sus ministros mira,  
Y con tremenda voz gritando ¡fuego!  
Tinto en su sangre el infeliz espira.  
Y en tanto ¿dó se esconden  
Dó están, ó cara patria, tus soldados  
Que á tu clamor de muerte no responden?  
Presos, encarcelados  
Por jefes sin honor que haciendo alarde  
De su perfidia y dolo,  
A merced de los vándalos te dejan,  
Como entre hierros el leon, forcejan  
Con inútil afan..... Vosotros solo,  
Fuerte Daoiz, intrépido Velarde,  
Que osando resistir al gran torrente  
Dar supisteis en flor la dulce vida  
Con firme pecho y con serena frente;  
Si de mi libre musa,  
Jamás el eco adormeció á tiranos,  
Ni vil lisonja emponzoñó su aliento,  
Allá del alto asiento  
A que la accion magnánima os eleva,  
El himno oid, que á vuestro nombre entona,  
Mientras la fama aligera le lleva,  
Del mar de hielo á la abrasada zona.  
Mas ¡ay! ¡qué en tanto sus funestas alas  
Por la opresa metrópoli tendiendo,  
La yerma asolacion sus plazas cubre!  
Y al áspero silbar de ardientes balas,  
Y al ronco son de los preñados bronceos  
Nuevo fragor y estrépido sucede.  
¿Oís como rompiendo  
De moradores tímidos las puertas,  
Caen estallando de los fuertes gonces?  
¡Con qué espantoso estruendo  
Los dueños buscan que medrosos huyen!  
Cuanto encuentran destruyen  
Bramando los atroces foragidos,  
Que el robo infame y la matanza ciegan.  
¿No veis cuál se despliegan  
Penetrando en los hondos aposentos

De sangre y oro y lágrimas sedientos?  
Rompen, talan, destrozan  
Cuanto se ofrece á su sangrienta espada,  
Aquí matando al dueño se alborozan,  
Hieren allí su esposa acongojada;  
La familia asolada  
Yace espirando, y con feroz sonrisa  
Sorben voraces el fatal tesoro.  
Mustio el dulce carmin de su mejilla  
Y en su frente marchita la azucena,  
Con voz turbada y anhelante lloro  
De su verdugo ante los piés se humilla  
Tímida virgen de amargura llena;  
Mas con furor de hiena  
Alzando el corvo alfanje demasquino,  
Hiende su cuello el bárbaro asesino.  
¡Horrible atrocidad!..... ¡treguas, oh Musa,  
Que ya la voz rehusa  
Embargada en suspiros mi garganta!  
Y en ignominia tanta  
¿Será que rinda el español bizarro  
La indómita cerviz á la cadena?  
No; que ya en torno suena  
De Palas fiera el sanguinoso carro,  
Y el látigo estallante  
Los caballos flamígeros hostiga.  
Ya el duro peto y el arnés brillante  
Visten los fuertes hijos de Pelayo.  
Fuego arrojó su ruginoso acero:  
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;  
¡Venganza y guerra! repitió Moncayo,  
Y al grito heróico que los aires zumba  
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.  
Guadalquivir guerrero  
Alza al bélico son la régia frente,  
Y del Patron valiente  
Blandiendo activo la nudosa lanza,  
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!  
Vosotras, ó infelices  
Sombras de aquellos que la infiel cuchilla  
Robó á sus lares y en fugaz gemido,  
Cruzaís los anchos campos de Castilla;  
La heróica España, en tanto que al bandido  
Que á fuego y sangre de insolencia ciego  
Brindó felicidad, á sangre y fuego  
Le retribuye el don, sabrá piadosa  
Daros solemne y noble monumento,  
Allí, en padrón eruento  
De oprobio y mengua, que perpétuo dure,  
La vil traicion del déspota se lea:  
Y altar eterno sea  
Donde todo español al mónstruo jure  
Rencor de muerte que en sus venas cunda,  
Y á cien generaciones se difunda.  
D. JUAN NICASIO GALLEGO.



## OFICIAL.

La Gaceta del día 27 contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Decretos conmutando á Pablo Martínez Cañizares la pena de cadena perpétua por la de doce años y medio de cadena, é indultando á Jerónimo López Tola de dos de las tres penas que le fueron impuestas, y á José Pereira y Paz del resto de los once años y un día de inhabilitación especial.

**Guerra.**—Decretos autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de Murcia adquiriera 16.000 kilogramos de cloruro de potasio, y la de armas de Oviedo 90 toneladas de acero.

**Gobernación.**—Decretos admitiendo á don José Gómez Robledo la dimisión de oficial segundo de la dirección de administración local, y nombrando en su lugar á don Eduardo de la Loma y Santos.

—Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén.)

**Hacienda.**—Orden ampliando la habilitación del puerto de Límpias (Santander) para exportar minerales de plomo con documentación de la aduana minera de Santoña.

**Fomento.**—Orden nombrando el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología general de la escuela de veterinaria de León.

La del día 28:

**Marina.**—Decreto disponiendo que se ejecuten las obras necesarias en los hornos y almacenes de la Casería de la Graña, pertenecientes al departamento del Ferrol.

**Hacienda.**—Orden desestimando la instancia del ayuntamiento de la Línea, sobre la habilitación de la aduana allí establecida.

**Ultramar.**—Orden fijando los requisitos que han de preceder á los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de las provincias ultramarinas.

La del día 29:

**Hacienda.**—Orden determinando que los cepillos para la cabeza, peines, uñas, etc., se aforen por la partida 169 del arancel de Aduanas, conforme á la orden de 17 de Junio de 1875.

—Otra resolviendo que se habilite la playa del castillo del Marqués, en la provincia de Málaga, para el desembarque de guanos y otros abonos naturales y maquinarias agrícolas, con sujeción á las condiciones que la citada orden expresa.

**Gobernación.**—Orden disponiendo que todos los buques que se hayan hecho á la mar con posterioridad al 20 del actual, procedentes de las costas de Turquía y Mar Rojo, y arriben á los puertos de España, queden sujetos á siete días de observación.

La del día 30:

**Fomento.**—Decreto creando en la Universidad Central, desde el curso próximo, cátedras de Filosofía de la Historia, estudios superiores de administración, derecho internacional privado y estudios superiores de derecho público eclesiástico.

—Otro mandando ejecutar, con cargo al capítulo 30, artículo 1.º del presupuesto vigente del ministerio de Fomento, las obras de encauzamiento del Guadalquivir, superiores al puente de Triana en Sevilla.

—Otro autorizando dos transferencias de crédito.

**Ultramar.**—Decreto promoviendo á magistrado de la Audiencia de Manila á don Eduardo Alonso y Ordoño.

## EDITORIAL.

## ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO...

Todos los esfuerzos de los conservadores liberales al presente se reducen á recabar del gobierno del Sr. Sagasta no solamente la reunión de las Cortes para celebrar una sesión, en la cual se presenten los presupuestos y se lea despues el decreto de suspensión, sino que consenta el debate sobre los mismos presupuestos, sobre la ley fijando las fuerzas de mar y tierra y aún sobre la conducta política del gobierno en general.

Son inauditos los recursos de habilidad y de ingenio que emplean para conseguir esto.

Hace algunos días, al lanzar la noticia uno de los periódicos canovistas, creyéronse muchos que la cosa era hecha y ni siquiera pudieron disimular su alborozo.

Fuera esto, según ellos, proceder con alto sentido político y con instinto de conservación.

Afirman, sin embargo, que es imposible que el señor Sagasta imagine que sin honda perturbación puede seguir por algún tiempo más este espectáculo.

No se necesita que agucen mucho el ingenio los ministeriales para comprender en este punto donde les duele á los canovistas y la conducta, por consiguiente, que les conviene seguir.

No somos nosotros los llamados á aconsejar á nadie. Pero suponemos que todos los esfuerzos y todos los primores de habilidad é ingenio de los liberales-conservadores no llevarán á los sagastinos á la emboscada.

No vendría mal á los húsares dar una carga con sus compactas huestes en el Parlamento á la fusión y al gobierno.

Preciso es convenir en que el plan vá bien dirigido, y ni el mismo Anibal, peleando de modo que diera el vulturino de cara á los enemigos, hubiera procedido con más astucia.

Somos justos y no negamos á quien lo merece nuestro aplauso.

Solo falta que los ministeriales traguen al anzuelo.

Y todo podría suceder, por cuanto andan algo tímidos y como asustados.

Escudados, según dicen, en la legalidad, no quieren intentar nada hasta que las Cortes se reúnan.

¿Cuáles?

Vana pregunta, se nos dirá, por cuanto no había de pedir el Sr. Sagasta, á las presentes que autorizasen ciertas reformas.

Y, sin embargo, no haría más que seguir *fiel y estrictamente* ese camino estrecho de la legalidad en que aseguran sus amigos que se halla encerrado, y que, de cualquier manera, sirve de pretexto á los fusionistas para disculpar la inacción.

Es verdad que no hicieran poco si lograran preparar á su gusto las elecciones.

Pero aun en este resulta ahora que han andado tan tímidos, que pudieran muy bien correr los peligros de una derrota.

¡Ay, Sr. Sagasta, Sr. Sagasta, parece imposible que pueda tanto la influencia de ciertos compañeros, que se sobreponga hasta á la costumbre!

El señor Alonso cobra demasiados bríos y arrogancia.

¿Es él quien alienta las esperanzas de los liberales-conservadores?

## LA SITUACION Y LOS REPUBLICANOS.

Aquella parte de la prensa ministerial que tiene por especial encargo la defensa exclusiva de los intereses centralistas y campistas, con absoluto olvido de lo que deben al elemento verdaderamente liberal de la situación, ha planteado en estos días, haciendo las delicias de los periódicos conservadores, la llamada cuestión de la propaganda republicana.

¡Qué satisfacción tan honda y tan inmensa para el señor Cánovas del Castillo y sus amigos políticos!

Mal aconsejados, sin duda alguna, han sido los órganos del centralismo y del campismo al emprender una campaña de reticencias, amenazas y verdaderos ataques contra los elementos democráticos; en ella, si alguien sale perdiendo y lamentando su derrota, son los que temerariamente la provocan.

A nosotros ¿qué mal pueden hacernos las bruscas agresiones, la desconfianza ni la irritación desbordada del señor Alonso Martínez ó del señor Martínez Campos?

Nuestra benevolencia para con el gobierno no es, como ya en otra ocasión hemos dicho, en virtud de la significación de estos señores, sino á pesar de estos señores y de su política, tan reaccionaria, naturalmente, como la del Sr. Cánovas.

No. Cuando los demócratas, ó para hablar más claro y como á centralistas y campistas repugna, cuando los republicanos hubimos de adoptar enfrente de la situación creada por el Sr. Sagasta una actitud de expectación benévola, ó sencillamente de expectación templada, cedimos á un sentimiento de generosidad para con el señor Sagasta, en cuyas protestas de liberalismo creímos oportuno fiar.

De otra parte sugeríanos este sentimiento de tolerancia el recuerdo penoso de la situación caída, y como en política, igualmente que en todos los órdenes de la vida, llevamos por norte la franqueza honrada y nunca las nebulosidades y maquiavelismos conservadores, fuimos también propicios al deseo sincero de facilitar, por medio de un proceder pacífico, la marcha de un gobierno que nacía fatalmente para avanzar en el camino de las reformas liberales.

Por lo demás, ¿qué podían inspirarnos los hombres del centralismo, ni las inhábiles y escasísimas fuerzas del general Martínez Campos?

Pues qué, la historia política del señor Alonso Martínez, el reaccionario y el disidente de toda la vida, el ministro de la República que en 1874 trabajó por complicar los asuntos más de lo que desgraciadamente estaban; la historia, decimos, de esa funesta figura decorativa de todas las situaciones enemigas de la libertad, ¿es tan antigua que ya na puede consultarse?

Pues ¿y la del general Martínez Campos, el héroe de Sagunto, el grande amigo y servidor humilde de D. Antonio Cánovas del Castillo?

¡Ah! nuestra benevolencia para con el gobierno nada tiene de comun con esos señores; á ellos para nada se refiere.

Los republicanos no les han debido nunca nada; ellos en cambio debiéndonos mucho; el general Martínez Campos nos debe su faja del general.

Sin embargo, seguiremos como hasta aquí con la situación de que desgraciadamente forman parte; no la hostilizaremos como podríamos hacerlo; esperaremos con la mayor calma y la más grande serenidad de espíritu.

Tengan, á pesar de esto, en cuenta que la democracia procede así porque sus móviles obedecen á pensamientos altos, no porque quiera merecer por medios rastroeros lo que de justicia le corresponde.

Y tengan también presente que el gobierno es liberal porque fatalmente la libertad tiene que ser su ley de vida.

El día que los republicanos nos veamos perseguidos llamaremos al Sr. Cánovas.

El es el único autorizado para ello.

(De La Discusion.)

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 30.—La «Gaceta» publica el decreto restableciendo las cátedras que se suprimieron en la Universidad central.

Las noticias oficiales que se tienen de Oviedo quitan toda importancia política á los gritos sediciosos que se dieron en el tumulto de ayer.

Dícese que despues de verificadas las elecciones municipales se reunirán en la frontera para conferenciar los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos, Montero Rios y otros hombres importantes.

Berlin 29.—Ha sido promulgada la ley votada por el Parlamento alemán sobre el cabotaje por las costas de Alemania.

Se ha acordado que el Estado tome parte en la exploración de las regiones del polo Boreal.

Londrés 28.—El gobierno se opone á la discusión del bill autorizando á los diputados que se nieguen á prestar juramento ó hacer una declaración en su lugar fundándose en la necesidad de que se discuta cuando antes el bill relativo á la cuestión agraria de Irlanda.

Madrid 30.—Estúdiase el establecimiento de una segunda línea de vapores-correos á Filipinas.

Durante la ausencia del Sr. Leon y Castillo se encargará de ministerio de Ultramar el señor Albareda.

Esta noche se dará un banquete en Palacio en honor del embajador extraordinario de Rusia.

Paris 29.—Una correspondencia de Argel dá detalles acerca del asesinato de un subteniente por los indígenas del Sur de la provincia de Oran.

■ Dicho militar que llevaba encargo de prender á dos agitadores, al llegar á un aduar, fue recibido con apariencias pacíficas por los árabes; pero al apearse del caballo fue muerto traídoramente así como dos de los cuatro sphais que le escoltaban.

Los criminales levantaron las tiendas y se dirigieron hacia el interior.

Una columna marcha en persecución de aquella tribu.

Madrid 30.—El lunes marchará á Valencia el Sr. Figueras.

Llegará á esa ciudad el miércoles por tener que detenerse en Alcázar de San Juan y Villarrobledo.

Los ministros celebran Consejo ocupándose de las elecciones municipales.

El miércoles marchará á Túnez la fragata blindada «Zaragoza».

Madrid 30.—Al comandante de la fragata de guerra «Zaragoza» se le ha ordenado que observe en Túnez la más estricta neutralidad sin que por esto deje de adoptar aquellas medidas que las circunstancias aconsejen.

Se ha acordado enviar á Filipinas varios buques de guerra, para aumentar la escuadra que navega por aquel archipiélago.

Madrid 30.—En el mes de mayo se reunirán en la frontera los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Montero Rios para celebrar una importantísima conferencia y ocuparse en ella de política en general de la organización del partido democrático-progresista y particularmente de la conducta que deberá observarse en las elecciones para diputados á Cortes.

Probablemente las elecciones para diputados á Cortes se verificarán en la primera quincena de Agosto.

Madrid 30.—Es creencia general que las elecciones para diputados á Cortes se verificarán en la primera quincena de Agosto.

Ha sido detenido en Madrid el ex-general carlista Boet. Procedentes de Cuba han llegado á Fernando Póo, 232 deportados.

Desmíentese que vaya á ser relevado del cargo de capitán general de Filipinas, el general Primo de Rivera.

Paris 29.—Se agita de nuevo el proyecto de construir un ferro carril entre Francia é Inglaterra, sobre un puente á través del canal de la Maucha.

Algunos consejos generales piden al gobierno que lleve adelante los estudios del proyectado canal de navegación para buques de alto bordo entre el Océano y el Mediterráneo atravesando la Francia.

Lisboa 29.—Los periódicos progresistas se manifiestan contrarios el envío de buques de guerra portugueses á las aguas de Túnez por considerarlo inútil y peligroso por las complicaciones que podrían surgir.

## LOCAL.

Con motivo de ser hoy el Aniversario de los heroicos defensores de nuestra independencia, publicamos en la primera página la sentida composición del distinguido poeta D. Juan Nicasio Gallego.

Ayer en la plaza de toros el público hizo retirar los bolereros, quedando la función reducida á ver martirizar un par de toros por algunos que se llamaban *dies-tros*.

Atentamente invitados, asistimos ayer al concierto matinal que tuvo lugar en *La Tertulia*.

A pesar de la desconfianza que en esta capital inspira lo nuevo en cuestiones como esta, los salones de aquella sociedad se vieron favorecidos por una concurrencia distinguida y bastante numerosa.

De la ejecución de las obras que anunciaba el programa, nada tenemos que decir, puesto que los repetidos aplausos de los concurrentes, demostraron lo mucho que les había complacido y manifestaron el deseo de que el concierto que se celebró ayer, no fuese el último que de los de su clase se dé en aquella sociedad.

Los señores Pinto, Cussini y Bruschetti profesores de *La Tertulia*, merecen la consideración de sus socios, por lo bien que saben organizar conciertos que como este, complacen y dejan deseos de oírlos otra vez.

Hace como tres semanas faltan en los estancos de la ciudad, tabacos de 5 céntimos de peseta, cigarrillos de labor fino, cigarrillos suaves y entrefuertes, abano puro y entre fuertes y otros artículos indispensables que convendrían mucho se surtieran debidamente y no volviésemos á carecer de ellos siquiera para no privar el consumo diario que hacemos, de tan excelentes combustibles.

Hoy á las 7 y media ha fondeado el vapor-correo *Jaime I* con 113 pasajeros, la correspondencia y efectos.

En el vapor de hoy ha llegado nuestro paisano el brigadier de Artillería D. Antonio Socías de Isco nombrado Comandante general sub-inspector del Arma de esta plaza.

También ha llegado el Coronel D. Federico Alonso Gascó con destino al Regimiento de Filipinas que guarnece esta plaza.

De los cuarenta y cinco individuos elegidos ayer para formar las mesas solo uno fué de oposición á la candidatura acordada por la coalición de las personas pertenecientes al partido ministerial y á las oposiciones republicanas.

Contestamos al saludo que á la prensa dirigen los nuevos semanarios, *El Tío Manolo* y *Gotas de Agua*,



devolviéndoles su cumplido, y deseándoles larga vida y pocos tropiezos.

Con profundo pesar hemos sabido que á causa de un derrame ceroso ha tenido que administrarse el Viático á la virtuosa señorita D.<sup>a</sup> María Antonia Zaforteza.

Deseámosle el posible alivio.

Dice «El Demócrata.»

«Dicen que algunos individuos que se llaman demócratas, se agitan en favor de candidatos diferentes de los que figuran en la candidatura que publicamos.

Nos duele el creerlo, cuando es público que en la confeccion de esta candidatura han tomado parte los hombres importantes de los partidos democráticos, autorizados por sus respectivos comités. Necesitamos pues verlo, para cerciorarnos de que existan demócratas que así dejen de respetar las decisiones de sus partidos. Nos atrevemos á asegurar que el partido democrático progresista acudirá á las urnas como un solo hombre para dar testimonio de su organizacion y del respeto que le merecen los acuerdos adoptados.

También se susurra que otras entidades andan en busca de sufragios. Nos parece tiempo perdido, pues esta vez el cuerpo electoral se ha propuesto elegir á los que contra su voluntad y solo por patriotismo se prestan á aceptar aquel cargo, y desairará á los que muestran tanto interés en ocupar una poltrona concejil.

Ya era tiempo de que se efectuara esta variacion.»

La íntima amistad que nos une á D. Alejandro Rosselló impidenos hoy tributarle las alabanzas de que anoche se hizo acreedor en la Escuela Mercantil, alabanzas que de la boca de todos los concurrentes podíanse oír, al salir de escuchar la brillante conferencia pronunciada por nuestro ilustrado compañero sobre el Derecho de penar.

Después de hacer notar al auditorio que la enfermedad de un orador distinguido le habia obligado á usar de la palabra sin haber tenido tiempo material para prepararse, entró de lleno en la cuestion lamentando que asunto tan primordial como es la penalidad del delito sea de los ménos estudiados no solo por el vulgo sino hasta por afamados jurisconsultos.

Haciendo la historia del derecho de penar pintó con vivos colores la situacion de la plebe y el patricio romano, las concesiones que aquella fué conquistando hasta llegar á los tribunos que con su veto mantenian á raya las arrogantes exigencias de la aristocracia. La proscripcion y la muerte horrosas del circo formaban la escala penal, escala que si fué aumentada por los bárbaros cuando arrojándose sobre el agonizante imperio se repartieron la púrpura cesárea, no fué por esto más proporcionado el castigo con el delito, ni ménos salvaje sistema penal.

La amputacion de un miembro, la quemacion de la lengua y los ojos, el tormento se aplicaban á delitos que hoy á penas se mencionan en el código.

Así trascurrió la edad media, así se llegó hasta la época de aquel rey de triste memoria, en cuyo reinado se estableció el sistema de las averiguaciones misteriosas, del absoluto secreto en los procedimientos sistema espantoso que hiela el corazon del hombre honrado, y al cual no dudó en sujetar á su propio hijo.

La hoguera en el reinado de Felipe II intentó privar á la humanidad de la libertad del pensamiento. Las victimas son innumerables. Y la inquisicion consiguió tan solamente levantar contra sí y sus defensores el odio de la humanidad sin conseguir detener su marcha progresiva hácia la perfeccion suprema.

En el siglo pasado esta era la idea que se tenia del derecho de penar, hasta que el ilustre Beccaria dió á conocer al mundo sus teorías, teorías que apadrinadas por la revolucion francesa que consagró la personalidad conquistaron las simpatías de todos los hombres pensadores.

Continuó el orador estudiando el estado actual de la cuestion y las distintas teorías que para probar el derecho que la sociedad tiene de castigar al delincuente; teorías que fué refutando con irrefutables argumentos hasta llegar á la que sostuvo el maestro de la juventud D. Nicolás Salmeron, de que el criminal tiene derecho á ser corregido, idea grandiosa que en pocos años ha conquistado las simpatías de los criminalistas y que al principio solo movió á risa á los detractores de aquel ilustre tribuno, diciendo que no contentos los demócratas con la creacion de los derechos individuales habian creado el derecho de los asesinos.

Las elocuentes palabras que á la pena de muerte, esta resminicencia de las incivilizadas legislaciones de la edad media, dedicó el orador, demostraron palmariamente la inutilidad y la injusticia de esta terrible pena, cuyos efectos son irreparables, cuyas consecuencias no corrigen al delincuente cuya ejemplaridad no amedrenta á nadie.

Nos declaramos incompetentes para trascribir las bellas consideraciones que en apoyo de este sistema adujo nuestro querido amigo, lo que podemos asegurar es que no solo consiguió mantener cautivada la atencion del numeroso auditorio, sino que alcanzó á llevar el convencimiento al ánimo de todos.

Felicitemos cordialmente al Sr. Rosselló por su brillante conferencia y á la Escuela Mercantil que tan digno Director tiene á su frente.

HISTORIA DE LA FUENTE DE SAN PEDRO.

Compadecido un Señor Obispo de Mallorca de los vecinos del barrio de San Pedro, quienes por no tener fuente alguna, tenían que surtirse á larga distancia, y también la gente de los barcos surtos en el puerto de

esta Ciudad que se surtian del depósito conocido por «la Font de la Bañeta,» sita en el molinar de levante, suplicó y obtuvo la debida autorizacion para construir una fuente en el baluarte de San Pedro para los vecinos de aquel barrio y para la marina surta en este puerto.

En aquel tiempo el Cuartel de Artilleria tenia su entrada al mismo en el arco que todavía existe en la subida á la muralla alta, y cuando se trató del ensanche de dicho cuartel, se opusieron los vecinos y el Ayuntamiento, y se ordenó que desde el toque de diana hasta el de retreta fuese libre la entrada al Cuartel para surtirse de agua los individuos de aquel vecindario.

Sucedió al cabo de algunos años, que el Cuerpo de Artilleria se opuso á que entrasen los vecinos dentro el cuartel por agua, y por este hecho se instruyeron á la vez dos expedientes, el uno en el Tribunal civil y el otro por el Juzgado de Guerra, y ambos sentenciaron que habiendo sido construida dicha fuente para los vecinos del barrio de San Pedro y para la marineria de este puerto, y constando esta condicion desde el ensanche del cuartel, no se atreviese la artilleria á impedir la entrada por agua entre los dos toques de diana y retreta.

Desde entonces la entrada ha sido libre sin la menor disputa á escepcion de hace cosa de ocho meses que por no haber agua en el grifo de la calle de San Pedro, acudieron los vecinos al Cuartel, y un Señor Oficial de semana tuvo el gusto de dar orden á la guardia que se permitiese la entrada á ciertos vecinos conocidos suyos y se negase á otros. Esta orden alarmó al vecindario, y faltó poco para que hubiese un conflicto por tan despota disposicion, y dado aviso á los Jefes superiores, dispusieron la nulidad de aquella orden tan ligera.

Por consecuencia, siendo el agua de la fuente de San Pedro, propia de aquellos vecinos y de los barcos surtos en este puerto, parece que es un abuso de autoridad hacerla pagar á sus propietarios del puerto, y abuso también de la misma autoridad el permitir que con dinero ni de balde se lleven los aguadores á consumirla en otros barrios el agua que solo pertenece á los propietarios que se han indicado.

Véase pues con cuanta razon clama un colega contra estos abusos, y con cuanta justicia le hemos apoyado uniendo nuestra voz á la suya, pidiendo que desaparezca la costumbre de exigir una cantidad por cada jarra de agua que en aquella fuente se provea.

LECTURAS CIENTÍFICAS EN EL ATENEO.

Nuestros amigos D. Juan Rubí y D. Matias Bosch cautivaron la atencion de la distinguida, aunque escasa concurrencia, que ocupaba el salon de conferencias del Ateneo en la última sesion del viernes pasado.

El primero leyó un artículo de Mr. Luis Rouvier, en que estudia la noble influencia que ha ejercido en el progreso industrial y en el mejoramiento del obrero, puesto que ha traído consigo la division del trabajo, la sustitucion de la direccion científica y metódica al empirismo, para las explotaciones industriales.

Como tipo de estas explotaciones, y por cierto la de mas importancia quizá, toma Mr. Rouvier la del carbon mineral. Compara los resultados obtenidos de esta sustancia en sus orígenes de explotacion con los que se obtienen hoy día. Antes, los detritus representaban un 60 por 100 y el 40 restante se empleaba ya para convertirlo en fuerza viva en las máquinas de vapor, ó ya para la destilacion, tirando los residuos de esta última en los sitios de poco tránsito; pues era para las gentes una cosa tan repugnante tener que atravesar sitios donde habian depositado estos negros residuos, como lo es hoy día para el timorato aldeano pasar cerca del cementerio.

Hoy, de la destilacion de las breas de hulla, de estos residuos, inmundos en aquellos tiempos, se obtiene el ácido fénico, desinfectante de suma importancia; además se extrae la bencina, la tobuena, naftalina, avilina, quinoleina, etc.; de cuyas sustancias se derivan multitud de colores como el ácido pírro, la azulina, la rosanilina, la tuchrina y otros colores que constituyen la base de las artes tintoreas.

D. Matias Bosch leyó un extracto de la obra de Mr. Carpenter: *Fisiología-psicológica*.—La fuerza en la naturaleza.

Mr. Carpenter siguiendo las teorías de Hebert Spencer y de John Herschell, dice ser una locura, considerar la potencia inherente de la materia como la última ratio del cosmos. Como fisiólogo reconoce que la fuerza física desarrollada por el cuerpo del hombre no es producida de novo por su voluntad, sino que procede de la oxidacion de un elemento constituyente; pero que esta fuerza física va dirigida y regulada por una personalidad individual, un yo. En el hombre hay un espíritu conscienciente, lo mismo que en la naturaleza un Dios que crea.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 2 de Mayo de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
56'4 Milímetros.	19'5 Centígrados	S. O.	1	Despejado.	Oleaje.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 1.º Mayo 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	1	1	2	16	0
4.ª clase.	1	0	1	0	0
TOTALES.	2	1	3	16	0

Palma 2 de Mayo de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 28.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Andrés Marroig, con 21 mar., 67 pas., balija y efe.  
De Cette en 3 dias pailebot S. Miguel, de 69 ton., patron Gaspar Company, con 6 mar. y pipas vacias.  
De Barcelona en 2 dias balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y harina.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 21 mar., balija y efectos.  
Para Felanitx laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.  
Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., patron Sebastian Coll, con 5 mar., algarrobas y efectos.  
Para Felanitx laud S. José de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 29 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOI.SO.	
		0/0	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	154'50 465'00 D
Alfá nbera	500	350	66'30 332'50
Cambio Mallorquin.	500	200	59'25 296'50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74 370'00 P
Cordelera Española	500	375	63 320 P
Crédito Balear	500	200	104'00 520'00 D
Doeks almacenes generales.	500	150	36'25 181'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	71'00 355'00
Empresa Marítima á Vapor «La Isteña».	500	300	
Escuela Mercantil.	425	425	96'00 420
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	62'00 310'00 D
Harinera Balear.	500	3'0	56'50 282'50 P
Harinera Mallorquina.	250	250	100'00 250'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	400	18'50 92'50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'00 45'00 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000	
Seguro Mallorquin.	500	30	7'25 36'25 D
Vidriera Mallorquina.	400	400	140 140 D
Vidriera Balear.	50	50	100 50
Vinícola Mallorquina.	500	450	31'00 155'00 D

COTIZACIONES.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 1.

Interior	22'40.
fin mes	22'45.
Barcelona 1.	
Interior	22'275.
Acciones del B. H. Colonial.	88'00.
» F. C. N. de España	102'62.
Palma.	
Interior	22'35.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11'30 n.

(Recibido á las 12'7 n.)

La Gaceta no publica nada de interés general.

Las autoridades de Madrid han detenido al ex-cabecilla Boet, habiendo ingresado en las prisiones militares.

Se ha resuelto favorablemente la supresion de los portazgos, cuya resolucion se publicará brevemente.

Ha sido firmado la paz entre los Ingleses y los Basutos.

Idem á las 11 n.

(Recibido á las 11'38 n.)

Se insiste en que á últimos de Mayo la Gaceta publicará el Decreto de disolucion de Córtes; que á mediados de Agosto serán las elecciones de Diputados, y á primeros de Setiembre se abrirá la nueva legislatura.

Esperase que terminará la guerra de los franceses y los Krumirs.

Idem á las 7 n.

(Recibido á las 7'27 n.)

Se ha notado grandísimo movimiento electoral en la mayoría de los colegios; reinando un orden completo.

No habiendo ocurrido ningun incidente grave que sea conocido.

Algunos telegramas recibidos de provincias se expresan en el mismo sentido.

Se procede al escrutinio.



# ANUNCIOS.

## CORTINAS PERSIANAS

Que obtuvieron



Real Privilegio

Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas trasparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

De cadenilla, de hoja de lata y laton.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA

Plaza Sta. Eulalia 22.

## Banco Hispano-Colonial.

El Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el art.º 34 de los Estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del quinto año social, fijándolo en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos por cada accion.

En su virtud, se satisfará á los Sres. accionistas el expresado reparto provisional desde el 2 de Mayo próximo, á la presentacion del cupon N.º 1 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha 3 principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 2 al 30 de Mayo de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

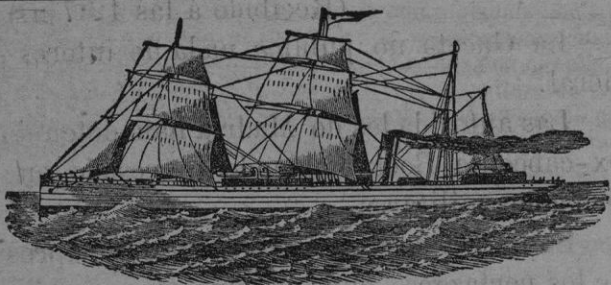
Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 25 de Abril de 1880.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Comision en Palma.

A los efectos del anuncio precedente, esta comision facilitará á los interesados los impresos que soliciten.—Miguel Salvá.—Sindicato n.º 85.



## La Isleña.

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del noveno dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30 entresuelo, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Mayo próximo.

Palma 28 de Abril de 1881.—El Naviero Director, P. Oliveros.



## FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Con arreglo á lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y en virtud de acuerdo de la Junta Administrativa se convoca á los Señores Accionistas de esta Sociedad á la sesion extraordinaria que debe celebrarse el día 7 del próximo mes de Mayo á las 11 de la mañana—Sindicato 124 Entresuelo—para tratar de la terminacion de los trabajos de la Via. Palma 27 de Abril 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

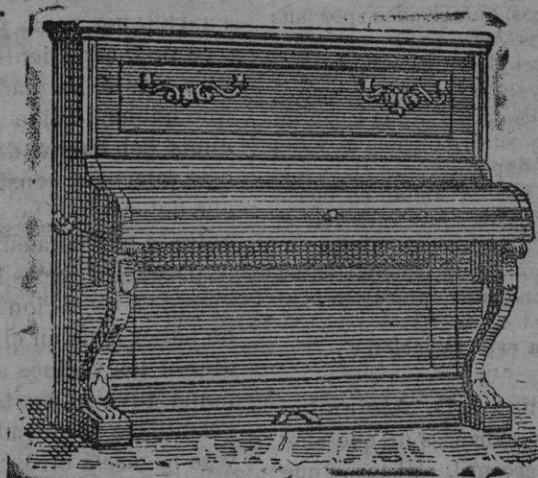
## CAJAS DE HIERRO.

La persona que tenga que comprarlas y quiere algunas noticias importantes puede pasar Rambla 16—18 tienda de Anckermann.

## Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras  
DE BERNAREGGI CASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptacion del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantia en su solidez.

20

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.  
Almacén de Música. 19, Union, 19.

## Papel de Alquitrán

NORUEGO, PARA CIGARRILLOS:

Fabricado por los Sres. José Bardou é Hijos de Perpiñan, con privilegio esclusivo.

Alerta Fumadores.

Habiendo observado que se han introducido en esta Capital nuevas marcas de papel de fumar, pue bajo la falsa suposicion de ser papel de Alquitrán se intenta sorprender la buena fé del consumidor, cuando no es mas que un papel tinto con sustancias nada favorables á la salud, avisa á los señores fumadores que solo es el verdadero «Papel de Alquitrán Noruego» el que lleva en sus cubiertas el nombre de dicho producto, nombre que no pueden usar los que con imitaciones pretenden demostrar que es el verdadero; por lo mismo para no ser engañados, dirigirse á la única y exclusiva sucursal en Palma, calle del Sindicato num. 94.

El depositario esclusivo en España, Carlos Puigarnau.

3-2

## FÁBRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fíbil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esta hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

3

## almoneda

El Lunes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa n.º 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto Canónigo D. Miguel Peña y Mut.

4-4

SE VENDE la Historia Natural con gran rebaja de su valor. Darán razon calle del Seminario n.º 13.

## Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado.

6

## AL PUBLICO.

Se participa á este respetable público Palmesano que desde el primero de Mayo queda abierto el despacho de toda clase de bebidas gaseosas y depósito de cervezas al por mayor y menor en la fábrica hielo Temple 8.

Para mayor comodidad de los consumidores ha dispuesto su dueño de establecer depósitos generales en los puntos que ha creído mas céntricos de esta capital: siendo en casa del Sr. Frasquet hijo, confitería frente de San Nicolás, D. Miguel Aulet, San Miguel, confitería del Sr. Morey Sindicato, Bodega Galdent cuesta de Santo Domingo, y San Lorenzo, Lladó y Salom, enfrente del Hospital Militar; advirtiendo que en los puntos indicados seguirá la misma tarifa de precios como en la fábrica.

Advertencia.—Dicho establecimiento estará abierto para despelacho tanto en verano como en inviernos.

5-2

## ANUNCIO.

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º

21

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA-BAILABLE.

Gran funcion para el Lunes 2 Abril 1881.

3.ª DE ABONO.—2.ª DECENA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La chistosa comedia en 2 actos:  
LEVANTAR MUERTOS.
- 5.º La preciosa zarzuela en 1 acto,  
EL VOLANTINERO.
- 4.º El divertimento de baile,  
EL POLICHINELA.
- 3.º La bonita zarzuela en 1 acto,  
LA SALSA DE ANICETA.

Entrada general 40 cts. pla. (1.º60 rl.)—Id. para cabos, soldados y niños 25 cénts. (1 real.)

A las ocho y media.

Entrada general despues de las diez 25 cénts. (1 real.)

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA INVENCIÓN de la STA. CRUZ.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En Santa Magdalena concluye siendo la exposicion á las seis á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis y media continuará el triduo predicando D. Jaime Busquets, y la reserva paecedida de procesion y Te-Deum.

En la Concepcion empezarán las Cuarenta Haras dedicadas al Sto. Cristo del Nogal, siendo la exposicion á las ocho y tres cuartos, á las diez misa mayor con música y sermon que pronunciará D. José Cabrer. Por la tarde á las cinco el ejercicio del mes de Maria y despues continuará el quinario del Santo Cristo, y la reserva.

En S. Francisco desde primeras visperas de hoy hasta puesto el sol del dia de mañana se puede ganar indulgencia plenaria.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.